



INFORME DE AUDITORÍA

Numero de Auditoria:

Reunión de Apertura						Reunion de Cierre						
Día	15	Mes	5	2018	Hasta	DDMMAAAA	Día	15	Mes	6	Año	2018
LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): María Helena Ordoñez y Juan Carlos Muñoz												
EQUIPO AUDITOR: AUDITOR LIDER : Raúl Camargo Medina												
OBJETIVO DE AUDITORÍA: Verificar que el proceso auditado cumpla con los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad establecidos en el Ministerio de Educación Nacional.												
ALCANCE DE AUDITORÍA: Procedimientos que hacen parte del proceso objeto de la auditoría: Auditorías internas y Resolver asuntos disciplinarios -procedimiento ordinario, entre junio de 2017 y mayo de 2018.												
CRITERIOS DE AUDITORÍA: Normas técnicas de Calidad ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; Procedimientos, Instructivos, Registros y demás documentos establecidos.												

RESUMEN GENERAL

<p>RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:</p> <p>El proceso de Evaluacion tiene definida e implementada una matriz de riesgos que es objeto de control y seguimiento a través del procedimiento de Auditorías Internas.</p> <p>El procedimiento de Resolver Asuntos Disciplinarios tiene definida e implementada una matriz de Indicadores de Asuntos Disciplinarios en la que se tienen identificados riesgos asociados al procedimiento.</p>
<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS E INDICADORES:</p> <p>El proceso de Evaluación definió y ejecutó un programa de auditorías en 2017. Se puede acceder a la información y soportes de este programa y de los planes de autitoría ejecutados en en la web del Ministerio, en el botón de Transparencia Ley 17 12 de 2014, numeral 7.</p> <p>El procedimiento de Resolver Asuntos Disciplinarios define y ejecuta un proyecto informativo de carácter preventivo con el cual incentiva a los servidores la cultura del control y la prvencción de conductas que puedan ser objeto de acciones disciplinarias. La actividad más reciente está relacionada con el proceso electoral de este año.</p>
<p>FORTALEZAS:</p>

El archivo del procedimiento de Resolver Asuntos Disciplinarios está organizado de forma que se facilita el acceso, protección y uso adecuados de la información. El equipo de trabajo que tiene a cargo este procedimiento controla y hace seguimiento a cada uno de los procesos que adelanta, particularmente en cuanto a los términos definidos por la ley.

En relación con el procedimiento de Auditorías Internas, se observó que la Oficina de Control Interno viene desarrollando acciones conjuntas con la Subdirección de Desarrollo Organizacional para superar los inconvenientes que se detectaron en la auditoría del año 2017, en cuanto al mejoramiento de la herramienta informática con la cual se gestiona la información de las auditorías internas, la herramienta actual está en etapa de pruebas.

CONCLUSIONES:

En desarrollo de la auditoría se constató que los procedimientos de Auditorías Internas y Resolver Asuntos Disciplinarios del proceso de Evaluación y Asuntos Disciplinarios están diseñados de acuerdo con lo previsto en las normas técnicas de calidad NTC 9001:2015 y 14001:2015, se vienen ejecutando de conformidad con estas y propenden por el adecuado cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

RECOMENDACIONES:

N/A

INFORME DETALLADO

Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		NA	NA
		NA	NA

AUDITORIA DE CALIDAD CALIDAD/ AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES

Resultado		Requisito o numeral	Descripción
NC	OM		
	x	ISO 9001:2015; numeral 9.2.2-e	Se revisó la matriz de seguimiento de los planes de mejoramiento que resultaron de las auditorías realizadas, con corte al primer trimestre de 2018. Se seleccionaron las actividades de mejoramiento derivadas de "Auditorías de calidad" y "Auditoría y/o Evaluación OCl". En este grupo se constató que, de un total de 90 actividades de mejoramiento, 31 actividades debían estar cerradas al 31 de marzo de 2018. No obstante, 12 aún permanecían abiertas (sin cumplirse), es decir el 39% del total que debía estar cerrado (cumplido). La falta de oportunidad en el cierre de las acciones de mejoramiento podría afectar el adecuado cumplimiento de las decisiones que son adoptadas para superar las situaciones que dieron lugar al plan de mejoramiento.

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Raúl Camargo Medina